



EDUCAL

# Educadores Unidos de Caldas

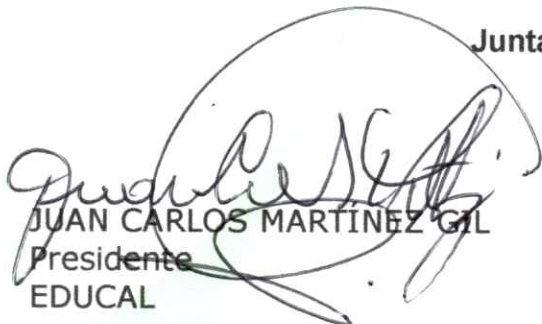
## EDUCAL

### COMUNICADO EDUCAL

Ante las inquietudes del magisterio del departamento de Caldas, sobre los alcances de la Circular 164 del 3 de octubre de 2024, nos permitimos indicar que:

1. El día 7 de octubre a las 10 am, se realizó Junta Directiva extraordinaria para abordar el punto y se acordó, sacar un comunicado con la orientación de EDUCAL y realizar visita a la SED Caldas para entablar reunión con los funcionarios encargados del tema.
2. A las 2:00 pm, la Junta Directiva realizó reunión con el Secretario de Educación, doctor Luis Herney Vargas Barrera y los jefes de las Unidades de Inspección y Vigilancia y Administrativa y Financiera, doctores Valentina Cataño y Marcelo Gutiérrez Guarín.
3. Como conclusión de la reunión y después de más de 3 horas de deliberación, se acordó modificar sustancialmente la circular en cuestión y para ello, se conformó una comisión entre EDUCAL y la Secretaría, para redactar la nueva circular, que, por su complejidad, saldrá antes de acabar esta semana, con los criterios garantistas pactados.
4. EDUCAL, de manera unificada, continua en defensa de la Educación Pública y los Derechos del magisterio

**Junta Directiva Educal**

  
JUAN CARLOS MARTÍNEZ GIL  
Presidente  
EDUCAL

  
JOSÉ FERMÍN MORALES MORENO  
Secretario General  
EDUCAL

📍 Calle 18 N° 23-40 | 23-42 - ☎ 880 1046

✉ caldaseducal@gmail.com - 🌐 www.educal.com.co

Personería Jurídica 0142 Del 26 De Enero De 1959 - Nit. 890.803.698-6 - Fecode - Cut